



La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, con su programa Las semillas que nos dieron patria, en apoyo a la iniciativa de la Coordinación Nacional Memoria Histórica y Cultural de México, convoca a participar en

# Píca, pero sabe...

## Concurso de videorecetas de salsas populares mexicanas

### Objetivo

Reconocer la diversidad de los chiles mexicanos a través de las distintas formas de preparar salsas y encurtidos en el país a base de este ingrediente, tomando en cuenta las herencias familiares y los productos locales.

### Bases

1. Podrán participar mexicanos y mexicanas que residan en el país.
2. Las categorías de participación son:
  - a. Menores de edad: a partir de los 12 y hasta los 17 años.
  - b. Mayores de edad: a partir de los 18 años.
3. El formato de participación será a través de la realización de un video en el que se muestre la preparación de una salsa o encurtido a base de chile.
  - a. El video puede realizarse en cualquiera de las 68 lenguas indígenas o en español. Si se realiza en alguna lengua indígena, deberá, además, presentarse en un documento de Word (fuente: Arial; tamaño: 12 puntos; interlineado: 1.5) la receta completa, con ingredientes, medidas y elaboración, la traducción al español, así como el guion del video.

- b. La duración del video no debe rebasar los 5 minutos.
  - c. El video debe incluir la siguiente información:
    - i. Nombre de la salsa o encurtido a base de chile.
    - ii. Nombre completo del participante.
    - iii. Edad.
    - iv. Lugar de residencia.
    - v. Lengua en la que se grabó la videoreceta.
    - vi. Ingredientes que se usaron, señalando cantidades, de dónde provienen y si son cultivados o comprados.
    - vii. Utensilios que se emplearon para preparar la receta.
    - viii. Descripción del proceso de preparación.
    - ix. Narración sobre cómo el participante aprendió a hacer la salsa o el encurtido y qué recuerdos tiene al respecto.
    - x. Sugerencia de consumo.
  - d. Por motivos de derechos de autor, los videos no deben acompañarse de música o de cualquier otro elemento que puedan comprometer su difusión.
  - e. Las grabaciones realizadas con cualquier dispositivo móvil (teléfono celular, tableta, cámara digital) sugerimos hacerlas en formato horizontal, y para el video se podrá usar cualquier programa de edición. Es importante que el video muestre los detalles de los ingredientes y los procesos de preparación de la receta.
4. La videoreceta deberá enviarse al correo electrónico [jmendozam@cultura.gob.mx](mailto:jmendozam@cultura.gob.mx) con los siguientes documentos e información:
    - a. Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional). En el caso de menores de edad, se deberá presentar la identificación oficial del padre o tutor.
    - b. Clave CURP. En el caso de los menores de edad, deberán presentar la clave del participante y la del padre o tutor.
    - c. Localidad, municipio y estado donde vive el participante.
    - d. Teléfono de contacto de diez dígitos.
    - e. Correo electrónico de contacto.



- f. Carta libre de cesión de derechos sobre el material audiovisual. En el caso de menores de edad, la carta deberá ser firmada por el padre o tutor. Puede usar la siguiente [carta muestra](#).
5. Los participantes aceptarán los términos de esta convocatoria y cederán en favor de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas el derecho de divulgar y reproducir sus videos, mismos que formarán parte del acervo documental de la misma dirección.

### Recepción de los videos

Los videos y la información solicitada en las bases serán recibidos **a partir del 21 de agosto y hasta el 15 de diciembre de 2020**, a las 23:59 h (tiempo del Centro).

### Proceso de selección

1. Las videorecetas recibidas se revisarán para verificar que cumplan con los criterios establecidos en la presente convocatoria.
2. Aquellas que cumplan con los criterios establecidos serán dictaminadas por un equipo conformado por:
  - a. Un(a) representante de la Secretaría de Cultura.
  - b. Un(a) representante de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
  - c. Un(a) representante de la Coordinación Nacional Memoria Histórica y Cultural de México.
  - d. Un(a) cocinero(a) tradicional.
  - e. Un(a) representante de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación Ibercocinas, Tradición e Innovación.
3. El equipo dictaminador elegirá 5 recetas por cada categoría. Las videorecetas seleccionadas serán acreedoras a un diploma digital de participación y a un paquete de libros y materiales de difusión sobre cocina tradicional, editados por la Secretaría de Cultura.

4. Además de los 5 ganadores, se otorgarán hasta 10 menciones honoríficas por categoría, así como diplomas de participación en formato digital.
5. La totalidad de las recetas se difundirán en las redes sociales de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), así como en la plataforma *Google Arts & Culture*, dentro del proyecto de cocina tradicional de la Secretaría de Cultura. Asimismo, se elaborará un recetario en formato digital, que será parte de la colección Recetario Digital de la Cocina Cotidiana de México, la cual formará parte del acervo documental de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
6. Los resultados se darán a conocer el 22 de enero de 2021, a las 11:00 h (tiempo del Centro), en las redes sociales de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de la Secretaría de Cultura (Facebook y Twitter).

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las instituciones convocantes.

Para mayor información o asesoría, escribir al correo [jmendozam@cultura.gob.mx](mailto:jmendozam@cultura.gob.mx)



DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURAS POPULARES,  
INDÍGENAS Y URBANAS

